

20476

0.10859

198240



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

sobre:

"PANEL PREFABRICADO PARA LA CONSTRUCCION"

---

---

Solicitante: Don JUAN SOLANS CUSCO,  
de nacionalidad española, residente en  
BARCELONA, Calle Congost, 28.

---



La presente solicitud se refiere a un panel prefabricado para la construcción, particularmente apropiado para la formación de paredes exteriores de edificios.

Es de sobra sabido que cada día se construye un  
5 porcentaje más elevado de edificios utilizando elementos prefabricados. Este tipo de construcciones pueden efectuarse con un mayor o menor grado de prefabricación, pero en donde se utilizan con más frecuencia paneles prefabricados es en la fachada exterior de los edificios.

10 Una de las operaciones más importantes de este tipo de construcciones es la del montaje de los paneles, ya prefabricados, en la propia obra. Este montaje debe ser tal que garantice una perfecta y rápida fijación de los paneles entre sí, tanto en alineaciones rectilíneas como  
15 en las esquinas del edificio.

Por consiguiente el panel prefabricado ideal será aquel que disponga de la contextura y elementos necesarios para conseguir una perfecta y rápida unión con los paneles contiguos, eliminando en lo posible la previa sustentación  
20 de los mismos.

Los paneles existentes hasta ahora dejan mucho que desear, ya que precisan fijaciones previas con su manutención hasta el total fraguado del hormigón entre los paneles. Estos sistemas conocidos dejan por lo general al descubier-  
25 to las uniones verticales entre dos paneles contiguos, afeando el conjunto de la construcción.

El panel prefabricado para la construcción objeto de



la presente solicitud, elimina los inconvenientes antes citados y, en su esencia, se caracteriza porque su arista inferior interna está provista de al menos dos escuadras metálicas, incorporadas al material que constituye en  
5 esencia el panel y adaptadas para permitir la fijación de éste a una barra metálica plana fija al piso, mediante soldadura directa o por mediación de una pieza angular intermedia.

Según otra característica del panel prefabricado de  
10 que se trata, sus cantos verticales están dotados de una amplia ranura en la que sobresalen verticalmente alineados respectivos bucles de anclaje incorporados al panel, y entre la amplia ranura mencionada y la arista vertical externa del panel está practicada otra pequeña ranura vertical  
15 adaptada para recibir una junta de estanquidad en combinación con la ranura vertical análoga del panel contiguo, todo ello dispuesto de modo que la unión lateral entre dos paneles contiguos se realiza introduciendo verticalmente una barra esencialmente rectilínea por entre los bucles  
20 de anclaje de uno y otro paneles, colocando una junta vertical de aislamiento en la oquedad producida por las dos amplias ranuras enfrentadas de ambos paneles y rellenando luego de hormigón dicha oquedad.

Otras características y ventajas del panel prefabricado para la construcción objeto de la presente solicitud,  
25 se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales



se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del mismo.

La Fig. 1 representa una vista seccionada y en alzado de la unión de un panel con el solado y el piso del edificio;

la Fig. 2 es una vista en sección horizontal y en planta de la unión de dos paneles contiguos;

la Fig. 3 muestra una vista esquemática en alzado frontal de varios paneles unidos; y

la Fig. 4 es una vista análoga a la de la Fig. 2, pero correspondiente a una esquina.

El panel 1 se caracteriza porque en la arista inferior interna está provisto de al menos dos escuadras metálicas 2, incorporadas al material que constituye en esencia el panel 1 y adaptadas para permitir la fijación de éste a una barra metálica 3 plana, fija al piso 12, mediante soldadura directa o por mediación de una pieza angular intermedia 4.

La pieza angular intermedia 4 forma parte de la esquina inferior del solado 9, sirviendo como antes se ha dicho de unión entre las escuadras metálicas 2 y la barra metálica 3 y corrigiéndose las irregularidades que pudieran existir en el piso 12 con la ayuda de cuñas 11.

En sus cantos verticales, el panel 1 está dotado de una amplia ranura 5, en la que sobresalen verticalmente alineados respectivos bucles de anclaje 6 incorporados al panel 1, y entre la amplia ranura 5 mencionada y la



arista vertical externa del panel 1, está practicada otra pequeña ranura 7 vertical.

Esta pequeña ranura 7 está adaptada para recibir una junta de estanquidad 8 en combinación con la ranura vertical análoga del panel contiguo.

Todo ello está dispuesto de modo que la unión lateral entre dos paneles contiguos se realiza introduciendo verticalmente una barra 13 esencialmente rectilínea por entre los bucles de anclaje 6 de uno y otro paneles, colocando una junta vertical 14 de aislamiento en la oquedad producida por las dos amplias ranuras 5 enfrentadas de ambos paneles y rellenando luego de hormigón 15 dicha oquedad.

El canto superior del panel 1 está dotado de unas tuercas embutidas 16, adaptadas para el transporte y manipulación de los paneles 1, para la fijación provisional mutua de éstos durante el fraguado del hormigón 15 utilizado en su unión lateral.

Para la definitiva unión de la estructura de la cubierta con el canto superior de los paneles, están previstas unas piezas de fijación 17 constituidas por una placa plana 18 provista de dos orificios 19 adaptados para fijarla a dos de las tuercas 16 embutidas en el panel 1 y dotada de dos orejetas 20 perpendiculares a ella y destinadas a cooperar en la fijación de la estructura de cubierta al canto superior del panel 1.

Las citadas tuercas embutidas 16 están atravesadas por al menos una varilla 21 del armazón del panel 1, a fin



de mantener en posición inamovible dichas tuercas 16.

Con esta disposición de unión peculiar de los paneles, se consigue una excelente y rápida fijación del conjunto de paneles, sin riesgo de movimiento y desalineaciones entre éstos y permitiendo la corrección de las irregularidades del piso 12, todo lo cual da como resultado una construcción del edificio más rápida y con las máximas garantías de un perfecto acabado.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del panel prefabricado para la construcción, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Panel prefabricado para la construcción, particularmente apropiado para la formación de paredes exteriores de edificios, caracterizado porque en la arista inferior interna está provisto de al menos dos escuadras metálicas, incorporadas al material que constituye en esencia el panel y adaptadas para permitir la fijación de éste a una barra metálica plana, fija al piso, mediante soldadura directa o por mediación de una pieza angular intermedia.

2ª.- Panel prefabricado para la construcción según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en sus cantos verticales está dotado de una amplia ranura en la que sobresalen verticalmente alineados respectivos bucles de anclaje incor-



porados al panel, y entre la amplia ranura mencionada y la arista vertical externa del panel está practicada otra pequeña ranura vertical adaptada para recibir una junta de estanquidad en combinación con la ranura vertical análoga del panel contiguo, todo ello dispuesto de modo que la unión lateral entre dos paneles contiguos se realiza introduciendo verticalmente una barra esencialmente rectilínea por entre los bucles de anclaje de uno y otro paneles, colocando una junta vertical de aislamiento en la oquedad producida por las dos amplias ranuras enfrentadas de ambos paneles y rellenando luego de hormigón dicha oquedad.

3ª.- Panel prefabricado para la construcción según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque en el canto superior está dotado de unas tuercas embutidas adaptadas para el transporte y manipulación de los paneles, para la fijación provisional mutua de éstos durante el fraguado del hormigón utilizado en su unión lateral, y para la definitiva unión de la estructura de la cubierta con el canto superior de los paneles, por mediación de correspondientes piezas de fijación, cada una de las cuales está constituida por una placa plana provista de dos orificios adaptados para fijarla a dos de las tuercas embutidas en el panel, y dotada de dos orejetas perpendiculares a ella destinadas a cooperar en la fijación de la estructura de cubierta al canto superior del panel.

4ª.- Panel prefabricado para la construcción según la reivindicación 3ª, caracterizado porque las citadas tuercas

29.1.73

198240



12 1973

están atravesadas por al menos una varilla del armazón del panel.

5ª.- PANEL PREFABRICADO PARA LA CONSTRUCCION,  
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente  
5 memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una  
sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 12 de Noviembre de 1973.

JUAN SOLANS CUSCO

P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET

p. o. Fdo.: E. Ferragallo Colón

ESCALA VARIABLE

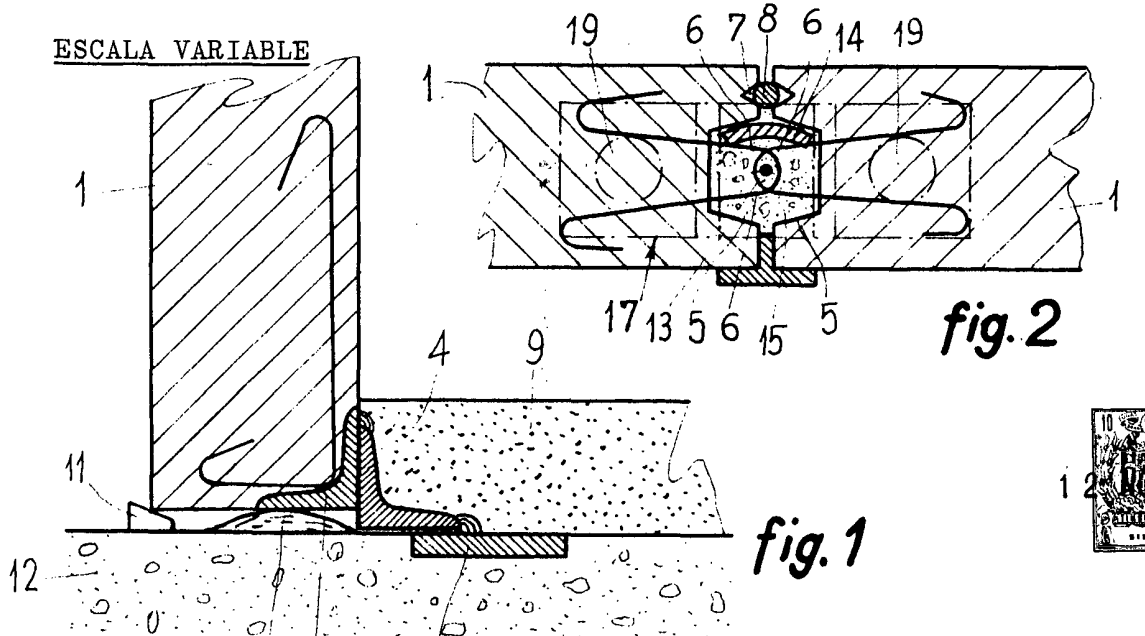


fig. 1

fig. 2



12 1973

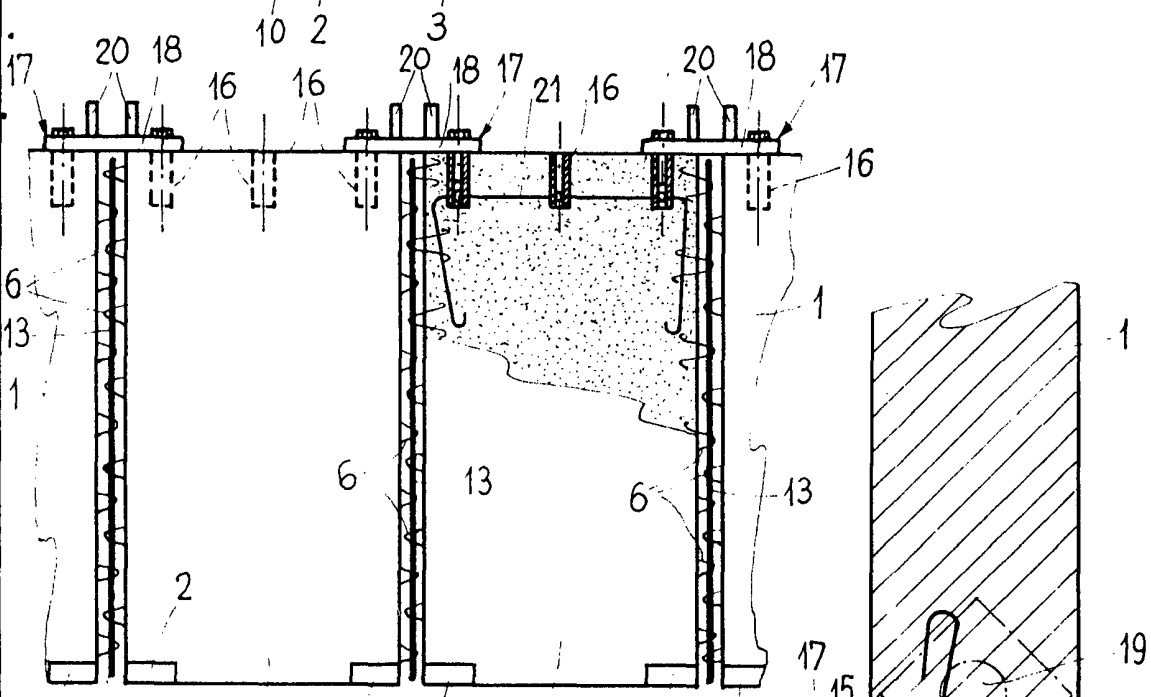
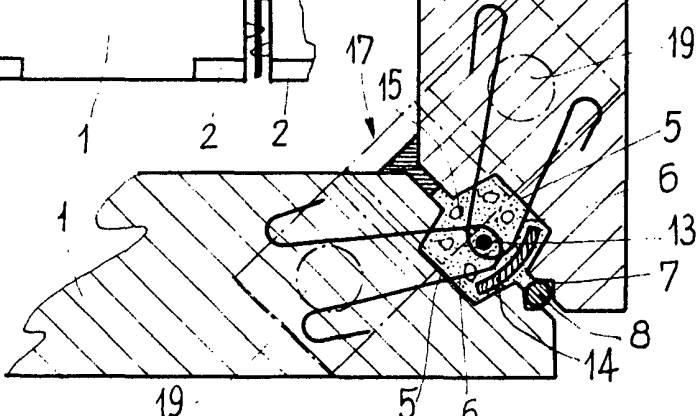


fig. 3

fig. 4



BARCELONA, 12 de Noviembre de 1973.  
 JUAN SOLANS CUSCO  
 P. P. J. GOMEZ-ACEBO Y MODET  
 P. p. Fdo.: E. Ferregüela Colón